

Tesorero general detalló proyecto de incobrabilidad que beneficia a personas y pymes en Consejo de la Sociedad Civil

- **En el contexto del Aniversario 90 de la TGR, la autoridad se refirió también a la adecuación de planta funcionaria que busca mejorar el servicio en la TGR.**

Con la presencia de dirigentes sociales de pequeñas y medianas empresas, Pymes, y académicos de diversas universidades se realizó la sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Tesorería General de la República (TGR).

La actividad se efectuó este miércoles 2 de agosto en la sala Clotario Blest, de la Tesorería en Teatinos 28, Santiago. El encuentro fue encabezado por Jaime Soto, presidente del Consejo, Marcos Carter, vicepresidente, y el tesorero general, Hernán Frigolett.

En la oportunidad, y en el contexto del aniversario 90 del Servicio, el tesorero general, Hernán Frigolett, presentó los principales hitos que conforman nuestra historia institucional a los asistentes, para luego exponer sobre los desafíos que implicó para la TGR la puesta en marcha de la Reforma Tributaria, con “nuevas responsabilidades para reforzar la gestión recaudadora, de modo de aumentar los flujos de recursos para el Tesoro Público”, y sobre los nuevos desafíos que demandan los proyectos de fortalecimiento institucional.



La autoridad se refirió al proyecto de adecuación de la planta, cuyo objetivo es adaptar la estructura de la planta a las necesidades actuales y esperadas, además de fortalecer este estamento. Actualmente, sólo un tercio del total de funcionarios pertenece a la planta. Este proyecto ya fue presentado en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Proyecto de incobrabilidad

Un segundo proyecto es el referido a la incobrabilidad, que modifica el Código Tributario (art. 196 y 197). El objetivo de este proyecto es incorporar nuevas causales de incobrabilidad de la deuda tributaria y modificar algunas de las existentes; y perfeccionar las normas sobre notificación electrónica en el procedimiento de cobro de obligaciones tributarias.

Frigolett señaló que este proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. “Se pretende lograr un proceso más ágil; el que tenemos actualmente es muy largo e involucra muchas horas/hombre para poder salir adelante con la declaración de incobrabilidad. Queremos incorporar toda la modernidad de las tecnologías de información a nuestro quehacer en este ámbito”, precisó.

Este proyecto, agregó, “implica buenas noticias para el mundo de la Mipyme, que está ampliamente representado en nuestro Consejo de la Sociedad Civil. Esperamos que el proyecto quede zanjado este año, no más allá de octubre”, concluyó.



El presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la TGR, Jaime Soto.



Dirigentes sociales de pequeñas y medianas empresas, Pymes, y académicos de diversas universidades asistieron a la sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Tesorería General de la República (TGR).